



Al Ilmo. Sr. Alcalde, D. José Miguel Moreno Torres Plaza de la Constitución, 1 28341 Valdemoro, Madrid

Valdemoro, 12 de mayo de 2009

D. Rafael Díaz Ruiz, con DNI 52121759, con domicilio en Agatha Christie, 11, 1.º C (28342 Valdemoro), en calidad de presidente de la Asociación de Vecinos UDE Valdemoro (AVUDEV), y en su propio nombre como vecino de Valdemoro, habiendo tenido noticia de que en el pleno ordinario que se celebrará el miércoles día 13 de mayo de 2009 se votará la nueva ordenanza municipal sobre instalación de antenas de telefonía

## EXPONE:

Que dado que existía una moratoria que, como usted mismo indicaba en su editorial del Boletín Informativo Municipal del marzo de 2008, pretendía «obviar la inquietud que suscitan entre los vecinos este tipo de antenas», así como afirmaba que «con esta moratoria para la instalación de nuevos emisores, hemos optado por la prevención»

Que, dado que los vecinos no hemos tenido noticia ni hemos sido informados del proceso de elaboración de dicha ordenanza, por lo que no hemos podido participaren él

Que, dado que en otros municipios de la Comunidad de Madrid, como sucede en el caso de Leganés, se han creado comisiones paritarias en las que participan tanto técnicos del Ayuntamiento como las asociaciones de vecinos para la elaboración de dichas ordenanzas con el máximo consenso y protección de los ciudadanos

## SOLICITA:

Tener acceso al texto de la ordenanza que se va a presentar en el pleno del día 13 de mayo de 2009, que se paralice su presentación en el pleno y que se prorrogue la moratoria durante un periodo suficiente de negociación con los vecinos. Asimismo, solicitamos la creación de una comisión paritaria para su redacción en la que tengan plena cabida las asociaciones vecinales, de modo que se garantice el consenso y la participación ciudadana en un tema tan sensible que afecta a la salud de los ciudadanos de Valdemoro.

Lo que, para que conste y surta efecto, firma en Valdemoro, a 12 de mayo de 2009

Fdo.: Rafael Díaz Ruiz